

BOCCE

Año XC

Sábado

5 de Diciembre de 2015

Nº 274

TRIBUTOS



CEUTA

D.L.: CE.1-1958



**Boletín Oficial
Ciudad de Ceuta
TRIBUTOS**

SUMARIO

**OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS
AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA**

74.- Notificación a Cepsa Marine Fuels S.A., relativa a Tasa pendiente. **Pag. 148**

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS**AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA****74.-****ANUNCIO**

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, habiendo sido intentada dos veces la notificación y no siendo esta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios ó representantes que se relacionan en el Anexo 1, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados ó sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de ocho a catorce horas, de lunes a viernes, en la oficina de la Autoridad Portuaria de Ceuta, situado en Muelle de España, s/n, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por este Organismo. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

19 de Noviembre de 2015

EL PRESIDENTE

José Francisco Torrado López

ANEXO I**LIQUIDACIÓN**

NOMBRE Y APELLIDOS	1	DOMICILIO	CALLE	POBLACIÓN	NÚMERO	FECHA	TASA	EUROS
CEPSA MARINE FUELS, S.A		AV DEL PARTENON 10		MADRID	C/15121802	08/09/2015	B3	6.267,71

19 de Noviembre de 2015

EL PRESIDENTE

José Francisco Torrado López

o